

RESOLUCIÓN N° 166-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de mayo de 2024

VISTO:

La RESOLUCIÓN N° 138-IFDC-SL/24 por la que se aprueba la readmisión a la alumna MERCAU CAROLINA YAMILE, DNI N° 36.227.394, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3° de mencionada Resolución se dar por acreditado el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior", erróneamente en el Profesorado de Educación Primaria;

Que la alumna pertenece al Profesorado de Educación Secundaria en Historia y es necesario dictar el acto administrativo que rectifique dicha situación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECTIFICAR, el Art.3° de la Resolución N° 138-IFDC-SL/24:

DONDE DICE:

Dar por acreditado a la alumna mencionada en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el **Profesorado de Educación Primaria.**-


DEBE DECIR:

Dar por acreditado a la alumna mencionada en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el **Profesorado de Educación Secundaria en Historia.**

Art.2°. Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada. -

Art.3°.Publicar y archivar.-




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis